



SOLICITUD DE TRANSFERENCIA EN LA TITULARIDAD DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

1 IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE (1)

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL						NIF/CIF	
VIA PUBLICA	NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	TELÉFONO	
LOCALIDAD	MUNICIPIO			PROVINCIA		CODIGO POSTAL	

2 IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE						NIF	
VIA PUBLICA	NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PLANTA	PUERTA	TELÉFONO	
LOCALIDAD	MUNICIPIO			PROVINCIA		CODIGO POSTAL	

3 DATOS DEL APROVECHAMIENTO OBJETO DE LA SOLICITUD

☐ DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	LOCALIDAD	MUNICIPIO	PROVINCIA	
☐ DEL RÍO				
DESTINO	A NOMBRE DE			
DATOS DE LA INSCRIPCIÓN (En caso de conocerse)				
NÚMERO DE REGISTRO	LIBRO	SECCIÓN	TOMO	HOJA
	☐ REGISTRO DE AGUAS	☐ A ☐ B ☐ C		
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE INSCRIPCIÓN		TIPO TRANSFERENCIA		
		☐ Parcial ☐ Total		

4 SOLICITUD

Cumplimentando lo establecido en los artículos 146 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por el **Real Decreto 849/1986**, de 11 de abril y, previos los trámites correspondientes, solicita **se cambie a su favor la titularidad** del mismo en el registro, para cuya justificación acompaña la siguiente documentación:

☐ DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA COINCIDENCIA O VARIACIONES EXISTENTES ENTRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO EN LA ACTUALIDAD Y LAS QUE FIGURAN EN EL REGISTRO DE AGUAS, INDICANDO ASIMISMO SI EL APROVECHAMIENTO SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN (art. 146.2.b).
☐ DECLARACIÓN JURADA A QUE SE REFIERE EL art. 146.3 (2)
☐ DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL BIEN. (2)
☐ PODER DEL FIRMANTE DE LA SOLICITUD (EN CASO DE REPRESENTACIÓN)
☐ OTRA DOCUMENTACIÓN (ESPECIFICAR)

DATOS PARA CONTACTAR :

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
TELÉFONO	FAX	E-mail

EN _____ A _____ DE _____
FIRMA

SRA. PRESIDENTA DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO. C/ Muro, nº 5 – 47004 Valladolid.
Teléfono 983 21 54 00 Fax 983 21 54 38

- (1) La instancia debe ser suscrita por todos los propietarios del aprovechamiento.
- (2) Debe aportarse documento público o fehaciente que acredite el tracto sucesivo de la concesión o su reanudación. Si no es posible acreditar fehacientemente el tracto sucesivo del derecho al aprovechamiento por los cauces ordinarios, el peticionario lo pondrá de manifiesto por declaración jurada (art. 146.3), y deberá presentar, a este efecto, el título o títulos de la propiedad o derecho real del bien inmueble a que se destinan las aguas, o en su defecto, de las instalaciones necesarias para el aprovechamiento. La propiedad se acredita por: certificado del Registro de la Propiedad o por las escrituras completas de propiedad (original o copia cotejada), junto con la nota simple registral expedida a fecha actual.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

Indíquese en la solicitud si:

- la transferencia es total o parcial.
- el órgano otorgante de la concesión o fotocopia de la resolución de la concesión.
- la fecha en que fue otorgada la concesión.
- el nombre del titular de la concesión.
- si se conoce, la referencia del expediente con que se tramitó la concesión.
- el mayor número de datos posible: número de inscripción, Libro, Tomo y Sección.

A la solicitud se acompañarán los documentos siguientes:

1. **Fotocopia del DNI** del solicitante o del firmante si actúa en representación de una persona jurídica.
2. **Documento que acredite la representación**, si el firmante de la solicitud no es el interesado:
 - Si el interesado es una persona jurídica: **Escritura de Constitución de la entidad y Poder del firmante de la solicitud**, que acredite su condición de representante de la entidad.
 - Si el interesado es una persona física: **Basta el poder del firmante**.
3. **Documento público o fehaciente que acredite el tracto sucesivo de la concesión o su reanudación, el art 146.3.**
Se trata de acreditar fehacientemente los negocios jurídicos a través de los cuales se ha transmitido el derecho al uso privativo de las aguas (compraventa, donación, herencia, fusión por absorción, etc.), desde el titular a cuyo favor está inscrito el derecho en el Registro de Aguas, hasta el actual.
En caso de no disponer de documentación que acredite dicho tracto sucesivo respecto del aprovechamiento hidráulico, se aportará:
 - Una **declaración jurada si no se puede acreditar el tracto** (art 146.3) poniendo de manifiesto dicha circunstancia, firmada por todos los titulares actuales.
 - Certificado del Registro de la Propiedad o por fotocopia compulsada de las **escrituras de propiedad** de las fincas objeto del aprovechamiento (copia completa).
 - **Nota/s Simple/s Informativa/s** del Registro de la Propiedad de las fincas objeto de aprovechamiento, expedida a fecha actual, a nombre de los titulares actuales. (En caso de no constar inscrita deberá acreditarse esta circunstancia mediante Certificación negativa del Registro de la Propiedad).
4. **Declaración jurada a que hace referencia el art. 146.2.b** sobre la coincidencia o variaciones existentes entre las características del aprovechamiento en la actualidad y las que figuran en el Registro de Aguas, indicando asimismo si el aprovechamiento se encuentra en condiciones de explotación, firmada por todos los titulares actuales.
5. **Plano catastral** donde se indique la ubicación actual de la/s toma/s, la/s parcela/s y/o la/s zona/s regable/s de cada aprovechamiento/s.

Advertencia de Privacidad:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO garantiza que los datos de carácter personal que nos ha suministrado en esta y otras comunicaciones serán tratados con total confidencialidad, quedarán registrados en un fichero de la Confederación Hidrográfica del Duero, con la finalidad de gestionar de forma adecuada la prestación del servicio, dentro de las funciones del Organismo, respetándose las medidas de seguridad requeridas por la Ley Orgánica 15/99, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD). El usuario puede ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación, Oposición, Supresión Portabilidad y Revocación del consentimiento previamente otorgado, que le reconoce la LOPD y el RGPD ante el responsable del fichero CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO. Calle Muro, nº 5.- 47071 – VALLADOLID Teléfono 983 215 400. E-Mail: reg@chduero.es y dpd@chduero.es en los términos establecidos por la legislación vigente al efecto.

Nota A través de la página web del Organismo "www.chduero.es", podrá conocer en toda su extensión la "Política de Privacidad", de la que la presente información es un extracto.